ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 30

1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR
NÚMERO DEL CONTRATO Y AÑO	CONVENIO 8342 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	*FUNDACION CENTRO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORIA COMUNITARIA – CENAINCO*
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA LOTE 7*
DIRECCIÓN / TELÉFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	Cra 20 # 63-81
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	ciaegrupo9@gmail.com
2.	DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	HANDRY HOBANA QUIÑONES JIMENEZ
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3203781066

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	JORGE ARMANDO SALCEDO CASTAÑEDA
No DE CELULAR	3142599062
CORREO ELECTRÓNICO	jsalcedoc@sdis.gov,co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	30/08/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:15am	HORA FINAL DE LA VISITA: 11:30 am
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	50 participantes	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA: 44	50 personas en atención

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO (asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)

Observaciones generales:

1. Cobertura: 50

- Cupos disponibles: 0
- Cupos en atención: 50
- Pcd que no asisten al servicio: 6

Breidy Segura Segura
Sergio Torres Torres
Cristian Cardozo Moyano

Yudi Ruda Triana
Héctor Herrera Calderón
Laura Espitia Jiménez

10 participantes se encontraban realizando actividad de equino-terapia los cuales se encontraban en compañía Maria Beronica Fernández

Nilsa Tuta Forero
Alexander Díaz Rodriguez
Hitayosara Hernández Silva
Diana García González
Sarith Ortega Carrillo
Paula Patiño.
José esccehomo.
Magda Báez
Karen Pardo
Jorge Acosta

2. Talento humano: Se verifica mediante recorrido las actividades y asistencia del talento humano requerido, así:

PERFIL	NOMBRE	Actividad realizada	CARGO	EN CENTRO
Coordinador-a de Centro	HANDRY HOBANA QUIÑONES JIMENEZ	Acompañamiento visita de supervisión.	1	1
Psicóloga-o	CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ	Apoyo refrigerio y almuerzo	1	1
Trabajador-a Social	JEIMY SOLANGE FLOREZ	Estudio de caso	1	1

	ARENAS			
Terapeuta Ocupacional	RUSBEL DANIEL LOZANO CORTES	Realización de Actividades grupales	1	1
Terapeuta Física	MARIA BERONICA FERNANDEZ MUÑOZ	Actividad multisensorial experiencias del ser	1	1
FONOAUDIOLOGA	LADY CAROLINA VELASQUEZ ARDILA	Realización de Actividades grupales	1	1
Educador-a Físico-a	JIMMY ARMANDO FORERO QUEVEDO	Actividad multisensorial experiencias del ser	1	1
Nutricionista	LAURA LUCIA BARRERA FONTECHA	impresión de formatos porciones y a control organoléptico	1	1
ENFERMERA PROFESIONAL	CHIRLY DAYAN HUELGOS MARENTES	Llamada a referentes familiares por inasistencias	1	1
Auxiliar de enfermería 1	MATILDE PALACIOOS MORENO	Corte uñas de participantes	1	1
Auxiliar de enfermería 2	MARTHA INES GIL GONZALEZ	Apertura notas de enfermería	1	1
Auxiliar de enfermería 3	YEISON ALIRIO ESLAVA PATIÑO	Acompañamiento actividades grupales	1	1
Tecnólogo-a en alimentos o gastrónoma-o	MELBA LUCIA COLORADO SAAVEDRA	Seguimiento tiempos de comida	1	1

Tallerista	JESSICA XIOMARA ZONA CANO	Acompañamiento actividades grupales	1	1
Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental	JOHN HENRY BLANCO RODRIGUEZ	Diligenciamiento hojas de control	1	1
Técnico Ambiental	MONICA ALEJANDRA CETINA LOPEZ	Protocolo para actividad de salida de los participantes	1	1
Servicios generales	SANDRA PATRICIA JIMENEZ RAMOS DORA PATRICIA PINZON	Labores de limpieza en las instalaciones del centro	2	2
Manipuladores de alimentos	NISDEY OCHOA OCHOA LEIDY PAOLA DIAZ ROMERO	Prealistamiento alimentos para el almuerzo	2	2

Se verifica cronograma de actividades.

4. Ambientes adecuados y seguros las instalaciones ofertadas se encuentran en uso para la prestación del servicio; se observan las áreas para desarrollo de actividades; presenta área de cuidado a la salud; área de comedor; área de cocina y almacenamiento de alimentos; área de coordinación; área de archivo. Las condiciones de prestación son óptimas, correcto aseo y desinfección. Se observa en el centro cuenta servicio de energía, se identifica para el servicio de alimentos gas natural para cocción de alimentos, así mismo en los grifos de agua dispuestos en área de cocina, baños, inodoros acceso a agua potable y alcantarillado. Para el recorrido y desarrollo de las actividades descritas se identificó disponible para uso de los participantes y del equipo profesional.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Contratar oportunamente el talento humano mínimo requerido, así como el presentado en el proceso competitivo y calificado dentro de los factores adicionales.	*X*		*Se verifico cumplimento de la contratación oportuna del talento humano mínimo requerido. así como el presentado dentro del proceso competitivo*	*Hojas de vida del talento humano contratado en carpeta física y drive compartido.*
4 cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	*X*		*Se verifica cumplimiento a los compromisos adquiridos descritos en la presente obligación.*	*Formatos estipulados por la SDIS*
5.Destinarlos recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación.	*X*		*El asociado da cumplimiento a la obligación destina los recursos entregados por parte de la SDIS para la ejecución del convenio.*	*Facturas presentadas*
6.Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	*X*		*Se dio cumplimiento, se cuenta con acta de inicio de fecha 26 de junio de 2023 en carpetas del proceso contractual.*	*Acta de inicio cargada en SECOPII*
8. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011	*X*		*No se observaron menores de edad vinculados de manera directa o indirecta en las actividades contractuales.*	*Hojas de vida del talento humano contratado en carpeta física y drive compartido.*

expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.				
9. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	***NA***	***NA***	*No aplica, no se han presentado u observado situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.*	
10. Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para cada rama de actividad económica en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	***X***		*El asociado cumple con la presente obligación, se evidencia que cuenta con más del 50% de mujeres vinculadas para la ejecución del convenio 8342-2023 Lote 7*	*Hojas de vida del talento humano contratado en carpeta física y drive compartido*
12.Registrar a las mujeres contratadas en el micro sitio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo	***X***		*El asociado realizó el registro de las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. Dando cumplimiento a la presente obligación.*	

Económico				
13. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	***NA***	***NA***	*No aplica. Refiere la coordinadora en el presente periodo no se ha realizado actividad frente a este tema.*	
15. Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	***NA***	***NA***	*No aplica. no se evidencia durante la visita que se presenten propuestas de comunicación a la oficina asesora de comunicaciones de la SDIS.*	
16. Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del convenio de asociación.	***X***		*Durante la visita se verifico el diligenciado los formatos dispuestos en anexo técnico y convenio de asociación.*	*Formatos estipulados por la sdis.*
17 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante	***NA***	***NA***	*No aplica. no se evidencia durante la visita que se han celebrado contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS.*	

18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	***X***		*El asociado guarda la debida reserva de las actividades que se realizan y conoce que son de propiedad de la SDIS.*	*Formatos estipulados por la sdis.*
19. El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	***X***		*No se identifican durante la visita acciones que lleven implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas.*	*Registro fotográfico.*
20. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	***NA***	***NA***	*No aplica, durante la visita no se observa que se han presentado situaciones que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.*	

21. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	***NA***	***NA***	*No aplica, durante la visita no se observa divulgación de información exclusiva de la SDIS a terceros.*	
22. El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	***X***		*Se verifica cumplimiento a la obligación ya que no se efectuaron reuniones o manifestaciones de índole político, tampoco se observa publicidad política en los muros del Centro Integrarte .*	*Observación directa y registro fotográfico de instalaciones.*
24. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. *Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.*	***X***		*El asociado cuenta con buzón de sugerencias ubicado en las instalaciones del centro y cumple con el procedimiento de Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía.*	*Registro fotográfico*

25. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	***NA***	***NA***	*No Aplica , durante la visita no se observa que se hayan presentado casos que ameriten de este proceso.*	
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y	***X***		*Se facilita la atención a la visita de apoyo a la supervisión toda vez que aportaron la información y documentación requerida para el proceso de verificación y control.*	*Registro fotográfico, correos electrónicos.*

recomendaciones de la supervisión del convenio				
28 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	***X***		*Se da cumplimiento a la obligación, se cuenta con el talento humano adicional ofertado*	*Hojas de vida y contratos del talento humano adicional.*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5.Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	*X*		*Se cuenta con Certificado de Inspección, Vigilancia y control, con fecha de 6 de junio de 2023 y vigencia de tres meses.*	*Certificado presentado, registro fotográfico del documento.*
6. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes	X		El operador garantiza el transporte según el anexo técnico. Ruta 1: Microbús Cerrada, Marca KIA, Modelo 2012, placa TDY546, Capacidad 19 pasajeros. Licencia de tránsito N° 10029005605.SOAT # 85422654 se encuentra vigente hasta el 30/03/2024.Pólizas de responsabilidad civil-contractual y extracontractual de SEGUROS DEL ESTADO # 03730101020387 - 03731101021764 se encuentra vigente hasta el 18/05/2024.Técnico Mecánica No 165513562 se encuentra vigente hasta el 30/03/2024. RUTA No. 2 Microbús, Marca JINBEI Modelo 2013, placa WLQ610, Capacidad 16 pasajeros. Licencia de tránsito N° 10027930064.SOAT # 85031337 se encuentra vigente hasta el 08/03/2024.Pólizas de responsabilidad civil-contractual y extracontractual de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS # 2000302307-	*Documentos del vehículo.*

			2000302308 se encuentra vigente hasta el 30/03/2024.Técnico Mecánica No 165115187 se encuentra vigente hasta el 07/03/2024. RUTA No. 3 Microbús Cerrada, Marca KIA Modelo 2013, placa TZR921, Capacidad 19 pasajeros. Licencia de tránsito N° 10029487716.SOAT # 8616236 se encuentra vigente hasta el 05/08/2024.Pólizas de responsabilidad civil-contractual y extracontractual de SEGUROS DEL ESTADO # 01131101000694 – 011300101000518 se encuentra vigente hasta el 06/07/2024.Técnico Mecánica No 167556650 se encuentra vigente hasta el 013/08/2024. RUTA No. 4 placa WLS 021.Microbús Cerrada, Marca JINBEI Modelo 2015,, Capacidad 20 pasajeros. Licencia de tránsito N° 10028372312.SOAT # 84660123 se encuentra vigente hasta el 20/01/2024.Pólizas de responsabilidad civil-contractual y extracontractual de SEGUROS DEL ESTADO # 02130101002524- 02131101003089 se encuentra vigente hasta el 15/02/2024.Técnico Mecánica No 164054212 se encuentra vigente hasta el 16/01/2024. Se realiza la aclaración a la coordinadora de centro que las rutas contratadas para el trasporte de los participantes son de uso exclusivo del centro y estas no pueden ser compartidas con otro centro así este sea del mismo operador	
7. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	*X*		*Se verifican que el centro cuenta con los servicios públicos se encuentran al día (agua, luz, gas).*	*Certificación de servicios públicos.*
8.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	*X*		*Se observa en la presente visita en área de coordinación monitor de circuito cerrado instalado. Un total de 16 cámaras de video en funcionamiento.*	*Verificación directa de monitor de cámaras de video registro fotográfico.*

12. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo el 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del convenio, por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021	X		*El Asociado da cumplimiento a la obligación enviando soportes de la vinculación laboral del talento humano mínimo requerido de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16. Sin embargo, no se han enviado los soportes*	Certificados
13. El asociado en cumplimiento al Decreto 248 de 2021, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, destinando para esta compra el 30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este convenio suscrito.	*NA*	*NA*	*En seguimiento a la obligación el asociado no realiza compras a proveedores registrados, se espera cumplimiento de la obligación durante la ejecución del convenio.*	*Facturas compras.*
RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

2. Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la Secretaria Distrital de Integración Social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	X		*Durante el periodo reportado, se evidenció que el asociado, cuenta con el pendón de identificación, acorde a los lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.*	*Registro Fotográfico*
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		*Durante el periodo reportado, se evidenció que el asociado carnetizó a la población a su cargo, al igual que a su talento humano, acorde a los lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.*	*Registro Fotográfico*
4. Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.	X		*Durante el periodo reportado, se evidenció que el asociado, cuenta con tablero de identificación para las rutas transportadoras, acorde a los lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.*	*Registro Fotográfico*
RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad	***X***		*Se observa durante la supervisión, la población bajo cuidado constante del Talento humano en el cuidado y servicio de la población durante las*	*Actividades desarrolladas con*

sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.			*actividades.* *No se identifican acciones que lleven implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género.*	*los participantes, registro fotográfico.*
3 informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	*X*		*De acuerdo al seguimiento realizado en el periodo reportado se evidenció que el centro integrarte atención interna grupo 9 informó las novedades relacionadas en la prestación del servicio.*	*Indagación directa y correos electrónicos*
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se cuenta con el cronograma de actividades del mes de agosto actualizado.	Observación directa y registro fotográfico.
18. Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	*NA*	*NA*	*No aplica. no se evidencia durante la visita que se han establecido contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS.*	
20. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las	*NA*	*NA*	*No aplica, durante la visita se observa que asociado conoce y da cumplimiento a la obligación, de conformidad con lo establecido por anexo técnico.*	

experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social				
21. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	*NA*	*NA*	*Durante la visita se observa que el asociado mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de los participantes.*	
22. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o	*NA*	*NA*	*Durante la visita se observa que el asociado evitó cualquier acción u omisión, que le pudiera causar muerte, daño o sufrimiento descrito en la presente obligación.*	

política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	***X***		*El asociado cumple con las condiciones exigidas en el talento humano, dando cumplimiento a la obligación.*	*Verificación de hojas de vida por correos electrónicos y evidencia fotográfica.*
2. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	***X***		*La coordinadora del Centro Integrarte Atención Interna grupo 9 envío en los tiempos establecidos las hojas de vida, la lista de chequeo y el acta de inducción correspondiente al talento humano.*	*Correos electrónicos y drive compartido.*

3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, todas las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	***X***		*Las hojas de vida con soportes del talento humano se encuentran completas y disponibles para consulta en carpeta drive.*	*Drive compartido. Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita.*
7. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	***X***		*El talento humano cumple con la exclusividad de horarios para la atención y servicio de la población.*	*planeadores y cronogramas de turnos.*
9. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación, que la totalidad del talento humano requerido para la ejecución del convenio, el perfil, y en los horarios previstos para la modalidad de encuentren disponibles para la atención y servicio.	***X***		*El talento humano cumple con los requisitos de perfil y horarios para la atención y servicio de la población.*	*Hojas de vida, planeadores y cronogramas de turnos.*
10. Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado, durante la ejecución del convenio.	***X***		*El asociado implementa un sistema de registro manual al momento de entrada y salida del centro.*	*Cuaderno de registro y Registro fotográfico.*
RELACIONADAS CON AMBIENTES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	NO		
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	*X*		*Las diferentes áreas del centro se encuentran organizadas, limpias y se observa desinfección en habitaciones.*	*Registro fotográfico.*
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2 implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte	***X***		*Se da cumplimiento a la minuta del día*	*Verificado y observado. Registro fotográfico.*

de energía y nutrientes de la población atendida.				
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	***X***		*Se cuenta con los elementos de aseo y desinfección, para la limpieza de las instalaciones del centro.*	*Elementos en el centro Registro fotográfico.*
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.		***X***	*Se encuentran pendientes algunos elementos descritos en la sabana de costos.* *Estufa enana industrial, Durakart*	*Elementos en el centro Registro fotográfico.*

3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	***X***		*Se cuenta con los insumos de cajas, carpetas, materiales de papelería destinados para la gestión documental del convenio.*	*Elementos en el centro Registro fotográfico.*
5. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.		***X***	*Se encuentran pendientes algunos elementos descritos en la sabana de costos.* *Estufa enana industrial, Durakart*	*Elementos en el centro Registro fotográfico.*

Describa el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X			Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento

Coordinador-a de Centro	X		HANDRY HOBANA QUIÑONES JIMENEZ	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Psicóloga-o	X		CLARA CONSUELO HERRERA GOMEZ	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Trabajador-a Social	X		JEIMY SOLANGE FLOREZ ARENAS	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Terapeuta Ocupacional	X		RUSBEL DANIEL LOZANO CORTES	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Terapeuta Física	X		MARIA BERONICA FERNANDEZ MUÑOZ	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
FONOAUDIOLOGA	X		LADY CAROLINA VELASQUEZ ARDILA	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Educador-a Físico-a	X		JIMMY ARMANDO FORERO QUEVEDO	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Nutricionista	X		LAURA LUCIA BARRERA FONTECHA	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
ENFERMERA PROFESIONAL	X		CHIRLY DAYAN HUELGOS MARENTES	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Auxiliar de enfermería 1	X		MATILDE PALACIOS MORENO	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Auxiliar de enfermería 2	X		MARTHA INES GIL GONZALEZ	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Auxiliar de enfermería 3	X		YEISON ALIRIO ESLAVA PATIÑO	Listado de talento humano registrado en

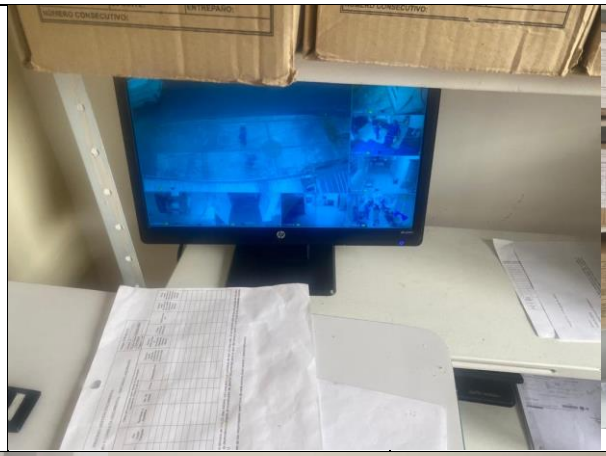
				observaciones del recorrido del presente documento
Tecnólogo-a en alimentos o gastrónoma-o	X		MELBA LUCIA COLORADO SAAVEDRA	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Tecnico Ambiental	X		MONICA ALEJANDRA CETINA LOPEZ	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Servicios Generales	X		SANDRA PATRICIA JIMENEZ RAMOS DORA PATRICIA PINZON	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
Manipulador de Alimentos	X		NISDEY OCHOA OCHOA LEIDY PAOLA DIAZ ROMERO	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
OTROS COSTOS FIJOS:				
Aseo Institucional	X		Se verifica elementos de aseo institucional el cual es utilizado en los procesos de limpieza de servicios generales.	
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	X		El centro cuenta con los elementos descritos en la sabana de elementos para la implementación del subsistema de gestión ambiental.	
Bienes consumibles	X		Se observa los elementos descritos en anexo técnico y sabana de costos para el rubro.	
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	
Medios Tecnológicos	X		se verifica en visita el asociado cuenta con medio tecnológicos, según lo descrito en el anexo técnico.	
Gestión Ambiental y PEC - Contrato Respel	X		El centro cuenta con los elementos descritos en la sabana de elementos para la implementación del subsistema de gestión ambiental.	
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	
Transporte	X		Se verifica en visita realizada el asociado dispone de transporte descritas en el anexo técnico.	
COSTOS VARIABLES:				

Alimentos	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los 50 participantes que se encuentran en el centro.	Observación directa en área de comedor – cocina y almacenamiento de alimentos
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	X		Se observa para cada participante su kit se aseo.	Observación directa en espacio de almacenamiento de elementos de aseo personal acta de entrega mensual. Formatos individuales de kit de aseo.
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Mantenimiento y Adecuaciones	X		No se observaron mantenimientos o adecuaciones realizadas durante la visita	
Servicios Públicos			El centro cuenta acorde con el recorrido con servicios públicos energía, gas, acueducto y alcantarillado	
Piezas comunicativas	X		se tienen piezas comunicativas	
Aseo Institucional Única Entrega	X		Área de almacenamiento de insumos químicos, bidones de hipoclorito, jabón líquido, desengrasante- Elementos tales como esponjas, guantes, toallas de papel, entre otros	Área de almacenamiento.
Bienes consumibles Única Entrega	X		Se observa los elementos descritos en anexo técnico y sabana de costos	Elementos en talleres.
Gestión Ambiental y PEC Única Entrega	X		El centro cuenta con los elementos descritos en la sabana de elementos para la implementación del subsistema de gestión ambiental (contenedores- cartelera ambiental- rótulos y sticker campañas ambientales- formatos y carpeta física) Se observa botiquín tipo B con los elementos	Observación directa en el recorrido y descrita en la obligación respectiva

Anexo-Registro fotográfico


SALIDA
AGOSTO



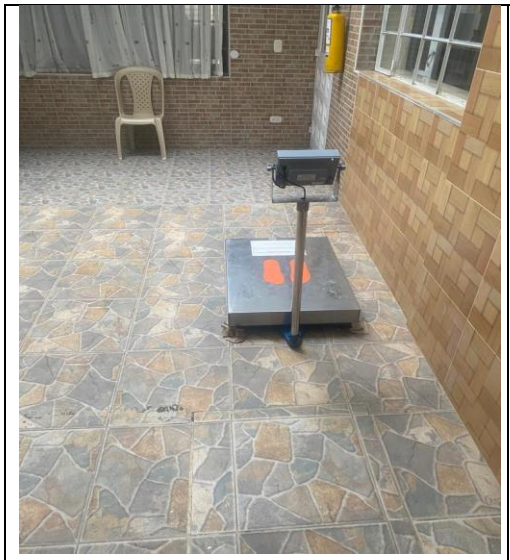




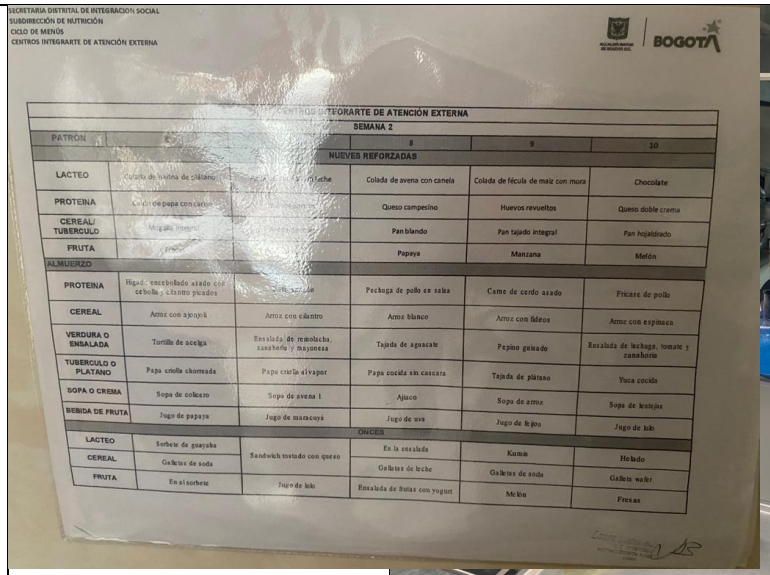





Alcaldía de Bogotá







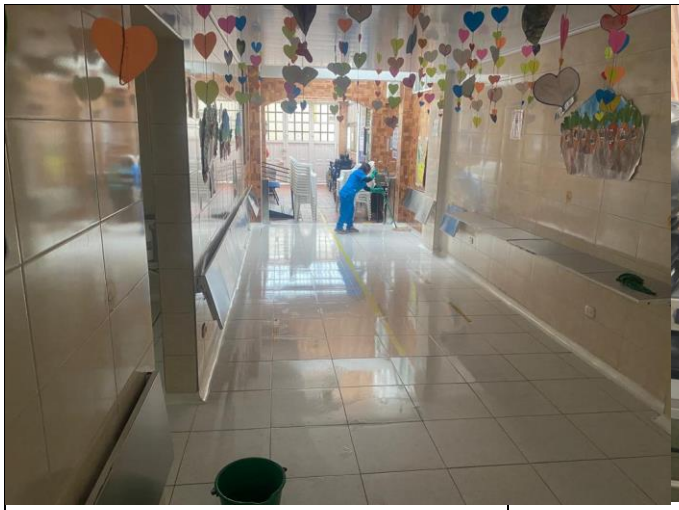
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
CICLO DE MENÚS
CENTROS INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA

BOGOTÁ

INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA

SEMANA 2

PATRÓN			8	9	10
			NUEVES REFORZADAS		
LACTEO	Colada de harina de plátano	[illegible] leche	Colada de avena con canela	Colada de fécula de maíz con mora	Chocolate
PROTEINA	Caldo de papa concarne		Queso campesino	Huevos revueltos	Queso doble crema
CEREAL/ TUBERCULO	Mogolla integral		Pan blando	Pan tajado integral	Pan hojaldrado
FRUTA	[illegible]		Papaya	Manzana	Melón
ALMUERZO					
PROTEINA	Hígado encebollado asado con cebolla y cilantro picados	[illegible]	Pechuga de pollo en salsa	Carne de cerdo asado	Fricase de pollo
CEREAL	Arroz con ajonjolí	Arroz con cilantro	Arroz blanco	Arroz con fideos	Arroz con espinaca
VERDURA O ENSALADA	Tortilla de acelga	Ensalada de remolacha, zanahoria y mayonesa	Tajada de aguacate	Pepino guisado	Ensalada de lechuga, tomate y zanahoria
TUBERCULO O PLATANO	Papa criolla chorreada	Papa criolla al vapor	Papa cocida sin cascara	Tajada de plátano	Yuca cocida
SOPA O CREMA	Sopa de colicero	Sopa de avena 1	Ajiaco	Sopa de arroz	Sopa de lentejas
BEBIDA DE FRUTA	Jugo de papaya	Jugo de mamcuyá	Jugo de uva	Jugo de fríjol	Jugo de lulo
			ONCES		
LACTEO	Sorbete de guayaba	Sandwich tostado con queso	En la ensalada	Kumis	Helado
CEREAL	Galletas de soda		Galletas de leche	Galletas de soda	Galleta wafer
FRUTA	En el sorbete	Jugo de lulo	Ensalada de frutas con yogurt	Melón	Fresas










BUZÓN DE SUGERENCIAS




SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN
SOCIAL
CENTRO
INTEGRARTE
Convenio:
8342 de 2023
Operador:
Fundación Cenainco
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
BOGOTÁ


CARTELERA
AMBIENTAL

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA		
El centro da cumplimiento a las obligaciones registradas, acorde con lo observado en la presente visita y registrado en esta acta		
OBSERVACIONES DEL PERSONAL QUE RECIBE LA VISITA		
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA		
ACCIONES POR MEJORAR		PLAZO
Realizar la adquisición de los elementos faltantes descritos en la sabana de costos		28-07-2023
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA 28/07/2023 SI X NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:	
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. HANDRY HOBANA QUIÑONES JIMENEZ	
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. 	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA	

NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. JORGE ARMANDO SALCEDO CASTAÑEDA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. 